

Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las dieciocho horas del día 24 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Consell, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Antonio Juan Pou Font.—26.985.

LAXMI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 12 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anil Ramchand Bhavnani.—28.471.

LCO PHARM, S. A.

El Consejo de Administración de la Mercantil Leo Pharm, Sociedad Anónima, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 21 de junio de 2008, a las 11:00

horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vigo, C/ Marqués de Valladares, número 23, piso 3 oficina 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe acerca de la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital en la cantidad de 300.000,00 Euros con la emisión de 100.000 nuevas acciones con un valor nominal de 3,00 Euros por acción que deberán ser suscritas con aportaciones dinerarias.

Sexto.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración a fin de que lleve a cabo, en el plazo máximo de un año, el aumento de capital en la cifra que se acuerde, estableciendo las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Séptimo.—Propuesta de modificación del Capítulo II, Artículo 4. El capital social se fija en trescientos ochenta y siete mil euros (387.000,00 Euros) (o en su defecto la cantidad que resulte de la ejecución del aumento de capital que se propone) representado por ciento veintinueve mil (129.000) acciones nominativas, de Tres euros por acción (3,00 Euros) cada una de valor nominal (o en su defecto la cantidad que resulte de la ejecución del aumento de capital que se propone) totalmente suscrito y desembolsado. Los títulos de las acciones serán extendidos en Libros talonarios autorizados con la firma de dos miembros del Consejo de Administración. En los títulos se hará constar cuanto expresa el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización al presidente del Consejo para la elevación a públicos de estos acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores/as socios/as que podrán hacerse representar en Junta por medio de otra persona, sea socia o no. En el caso de que opte por ser representado, deberá ser conferida tal representación con carácter especial para esta Junta, en la forma prevista en los arts. 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se le informa que podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los documentos o informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en dicha Junta.

Igualmente y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos, así como el informe del Consejo de Administración con la justificación del aumento de capital que se propone.

En Vigo, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Carlos de la Torre Fraja.—26.959.

LOBERTY NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Augusto Otero Martínez, contra la em-

presa Loberty Norte, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Loberty Norte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.351,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—27.040.

LOGISTICFYEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Farré Torres, administrador único de la mercantil Logisticfyel, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2008, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las 16,00 horas, en el domicilio social c/ d'en Draper, parcela 9 A naves 3 y 4 de Arenys de Mar (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Arenys de Mar, 2 de mayo de 2008.—El Administrador único, Antonio Farré Torres.—27.429.

LOJUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Lojuma, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación del a Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Llornç des Cardassar, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Morrey Sancho.—26.912.

LOSEILLE INVERSIONES, S.I.C.A.V, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General